



SOLICITUD DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE LOCALES

SOLICITANTE

Exp.

Nombre y apellidos: _____ DNI.: _____

Dirección: _____ nº _____ Blq. _____ Piso _____

Localidad: _____ Provincia: _____ CP. _____

Tel.: _____ E-mail: _____

BENEFICIARIO DE LAS AYUDAS (A rellenar en caso de ser distinto del solicitante)

Nombre y apellidos: _____ DNI.: _____

Dirección: _____ nº _____ Blq. _____ Piso _____

Localidad: _____ Provincia: _____ CP.: _____

Tel.: _____ E-mail: _____

RÉGIMEN DE TENENCIA

Propietario o titular
Arrendatario
Usufructuario

TIPO DE INTERVENCIÓN

Mejora de la imagen externa
Mejora de instalaciones y/o estructura
Restauración de elementos especiales

INMUEBLE

Dirección: _____ nº _____ Blq. _____ Piso _____

Localidad: _____ Provincia: _____ CP.: _____

Referencia Catastral: _____

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

EN EL CASO DE REHABILITACIÓN DE LOCAL, y según el artículo 6.6 de las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas a la rehabilitación de locales comerciales del Casco Histórico de Toledo, los locales rehabilitados al amparo de las citadas Bases deberán estar ocupados por el uso previsto en la licencia concedida, de forma habitual y permanente, durante un plazo mínimo de un año contado desde la fecha de la aprobación definitiva de la ayuda. Además, según el art. 6.12, de las citadas Bases, los locales rehabilitados no podrán ser objeto de transmisión intervivos por ningún título durante el plazo de 1 año, contado desde la fecha de la aprobación definitiva de la ayuda, sin devolver el importe de las subvenciones recibidas, según el citado art.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Estar al corriente en cumplimiento de obligaciones tributarias con la AEAT y el Ayuntamiento de Toledo y frente a la Seguridad Social y que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones y que se presenta a efectos de obtener las ayudas económicas que establece las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas a la rehabilitación de locales comerciales del Casco Histórico de Toledo, y reconoce que el Consorcio de la Ciudad de Toledo podrá exigir la documentación que considere oportuna para acreditar la veracidad de esta declaración.

En Toledo, a _____ de _____ de _____ Fdo.: _____

Presentación de solicitudes:

- PREFERENTEMENTE**, por **VÍA DIGITAL** ayudas@consorcioletoledo.com (imprescindible firma electrónica)
- De forma presencial en nuestras oficinas, Pza. Santo Domingo el Antiguo nº 4, Toledo.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS: RESPONSABLE: Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo. FINALIDAD: Gestión de los procedimientos de Ayudas a la Rehabilitación de Locales Comerciales del Casco Histórico de Toledo. LEGITIMACIÓN: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Resolución de 17/12/2020 por la que se aprueban las Bases Reguladoras de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva por el Consorcio de la Ciudad de Toledo, para la rehabilitación de locales comerciales del Casco Histórico de Toledo. DERECHOS: Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede solicitarla en el siguiente enlace http://consorcioletoledo.com/mcomunicacion/politica_privacidad.asp